

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

CONSIDERANDO QUE:

El Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII, bajo la jurisdicción de la Arquidiócesis de Portoviejo, representa una de las expresiones más significativas de evangelización, renovación espiritual y fomento de valores personales, familiares y comunitarios en el cantón Manta y la provincia de Manabí;

La labor constante de este movimiento, fundamentada en principios de fe, solidaridad y cohesión social, incide positivamente en el bienestar de la ciudadanía mantense;

Comunidades parroquiales emblemáticas de nuestra ciudad, tales como María Auxiliadora de Los Esteros y La Dolorosa, agrupan a miles de fieles comprometidos activamente con las acciones de proyección espiritual y social de este movimiento;

La ciudad de Manta ha sido honrada con la designación como sede oficial del "VIII Congreso Internacional del Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII", magno evento que se desarrollará del martes 30 de junio al jueves 2 de julio de 2026;

Este trascendental encuentro congregará a miles de delegados de diversos países, constituyéndose en un espacio de fe, hermandad y proyección comunitaria que sitúa a Manta como un referente de acogida y espiritualidad a nivel internacional;

Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta reconocer y estimular a las organizaciones e instituciones que, a través de su destacada labor, contribuyen al desarrollo social, humano y al prestigio de nuestra jurisdicción; y, en atención a la solicitud presentada por la Concejala del Cantón, Mg. Lady Jacqueline García Mejía, y aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

ACUERDA:

PRIMERO.- "Expresar un público y merecido reconocimiento y felicitación al Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII, por su destacada trayectoria, invaluable aporte espiritual y social, así como por su permanente labor al servicio de la comunidad".

SEGUNDO.- "Augurar el mayor de los éxitos en el desarrollo del "VIII Congreso Internacional del Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII", el cual reúne la

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



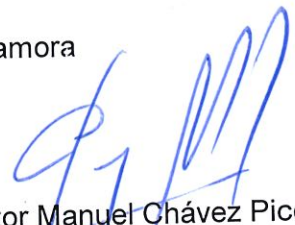
fe de miles de delegados de distintas latitudes y enaltece el nombre de Manta como ciudad anfitriona de grandes eventos internacionales”.

TERCERO.- “Disponer la publicación del presente Acuerdo en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para su conocimiento y difusión pública”.

Dado y suscrito en la sesión ordinaria celebrada a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

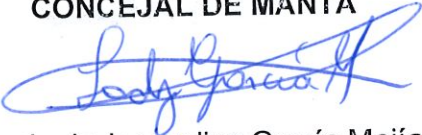
Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA


Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Víctor Manuel Chávez Pico
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza
CONCEJAL DE MANTA


Sra. Diana Carolina Flores Vera
CONCEJAL DE MANTA


Lic. Lady Jacqueline García Mejía
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Luis Honorio Guevara Macías
CONCEJAL DE MANTA

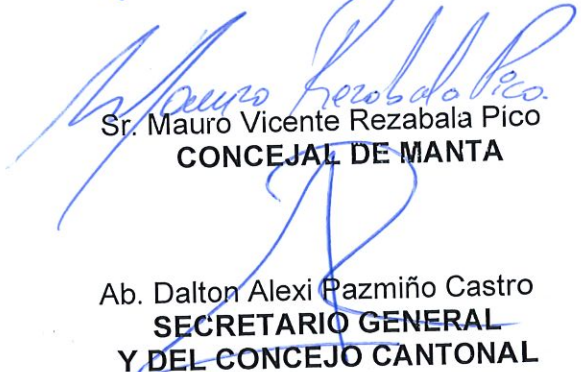

Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez
CONCEJAL DE MANTA


Lic. Jessica María Mero Vélez
CONCEJAL DE MANTA


Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
CONCEJAL DE MANTA


Med. Vet. Helen Yeritza Ruperti López
CONCEJAL DE MANTA


Ab. Dalton Alexi Pazmiño Castro
**SECRETARIO GENERAL
Y DEL CONCEJO CANTONAL**